ACTA

TEMA: NORMOGRAMA AMBIENTAL

FECHA: 17 julio 2026

HORA: 12:30 pm

LUGAR: Jardín Infantil Salamandra

ASISTENTES: Todo el talento humano del Jardín Infantil Salamandra, responsable del servicio,profesionales de atención a la primera infancia, auxiliares de atención a la primera infancia, personal de aseo e higiene, personal servicio de alimentos, y apoyo administrativo, Guarda de seguridad.

Socialización del Normograma Ambiental y cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al Jardín Infantil Salamandra.

Objetivo

Socializar con el talento humano las principales normas ambientales que orientan la gestión ambiental institucional, fortaleciendo el compromiso de todos los colaboradores con la protección del medio ambiente, el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y la implementación de prácticas sostenibles en el jardín infantil. La matriz del normograma reúne leyes, decretos y resoluciones que respaldan programas como el uso eficiente del agua y la energía, la gestión integral de residuos, las compras sostenibles y el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

Desarrollo

Durante la jornada se presentaron los aspectos más relevantes del Normograma Ambiental, resaltando que el cumplimiento de la legislación ambiental es una responsabilidad de todo el talento humano.

Se socializaron las principales normas que orientan la gestión ambiental, entre ellas:

La Constitución Política de Colombia, que reconoce el derecho a un ambiente sano y el deber de proteger los recursos naturales.

La Ley 99 de 1993, mediante la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

La Ley 373 de 1997, relacionada con el uso eficiente y ahorro del agua.

La Ley 697 de 2001 y demás normas asociadas al uso racional y eficiente de la energía.

La Ley 2232 de 2022, que promueve la reducción gradual de los plásticos de un solo uso.

La normatividad relacionada con la adecuada gestión de residuos sólidos, residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Igualmente, se recordó la importancia de cumplir diariamente con las acciones ambientales establecidas en el PIGA, tales como:

Hacer uso eficiente del agua y la energía.

Separar correctamente los residuos en la fuente.

Reducir el consumo de plásticos de un solo uso.

Promover el consumo responsable y las compras sostenibles.

Mantener espacios limpios y ordenados.

Participar activamente en las campañas y actividades ambientales del jardín.

Cumplir con los lineamientos y políticas ambientales institucionales.

Compromisos

Fortalecer la cultura ambiental entre todo el talento humano.

Aplicar diariamente las buenas prácticas ambientales en cada área del jardín.

Garantizar la correcta separación y disposición de los residuos.

Promover el ahorro permanente de agua y energía.

Participar en las actividades contempladas dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

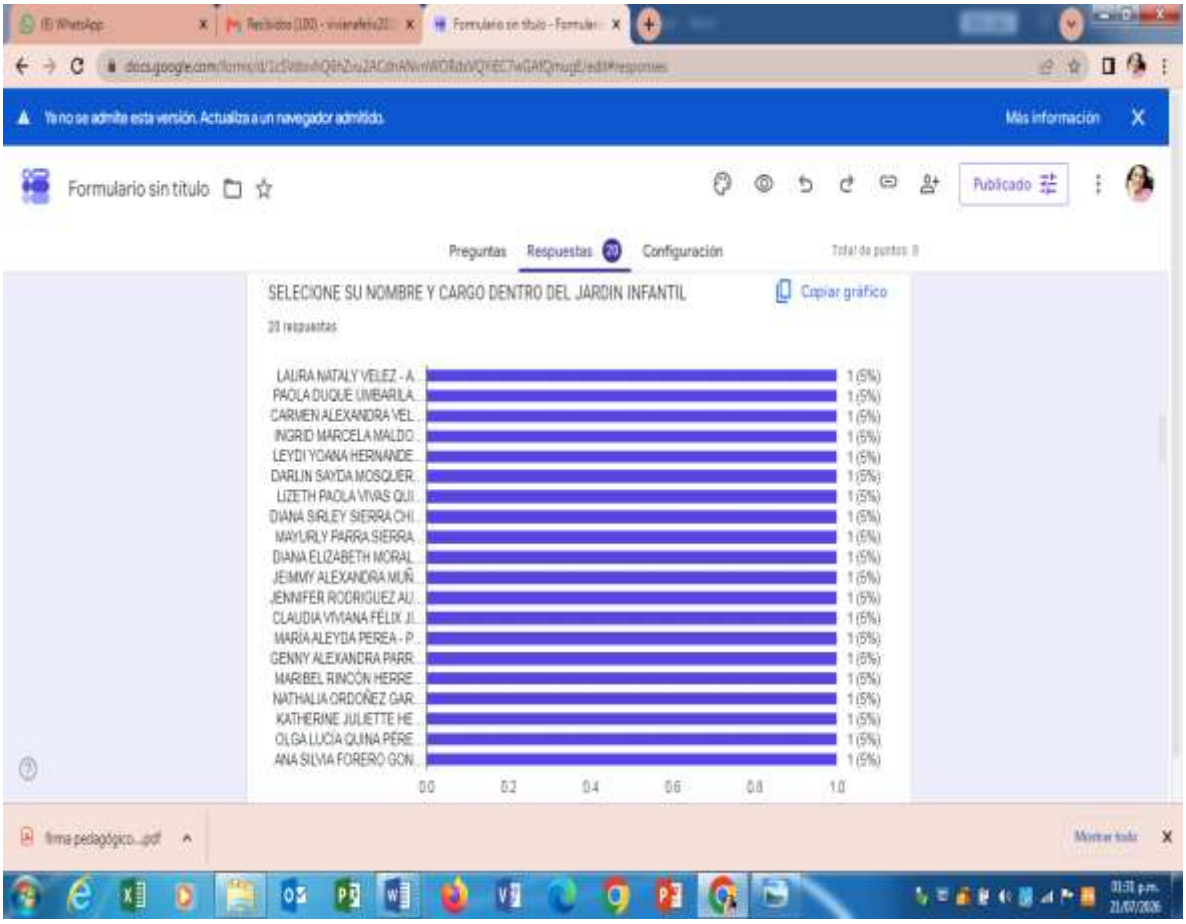
Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

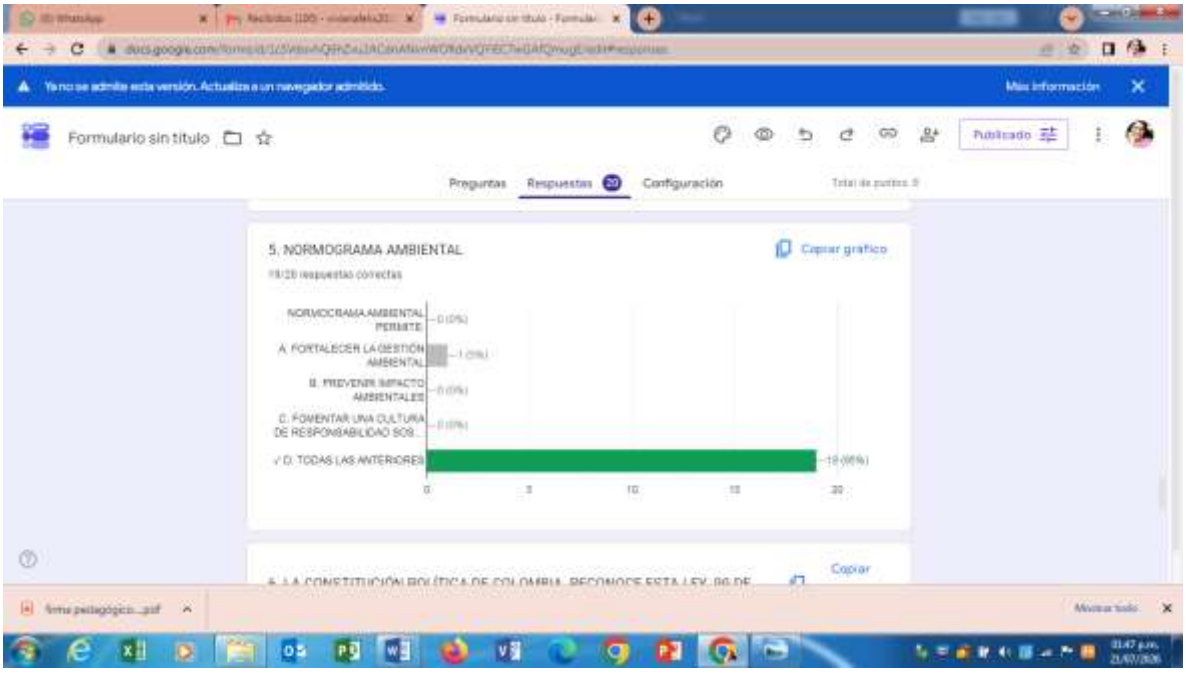
Conclusión

Se concluyó que el cumplimiento del Normograma Ambiental permite fortalecer la gestión ambiental institucional, prevenir impactos ambientales y fomentar una cultura de responsabilidad y sostenibilidad. El talento humano manifestó su compromiso de continuar implementando buenas prácticas ambientales que contribuyan a la protección del ambiente y al bienestar de la comunidad del jardín salamandra.

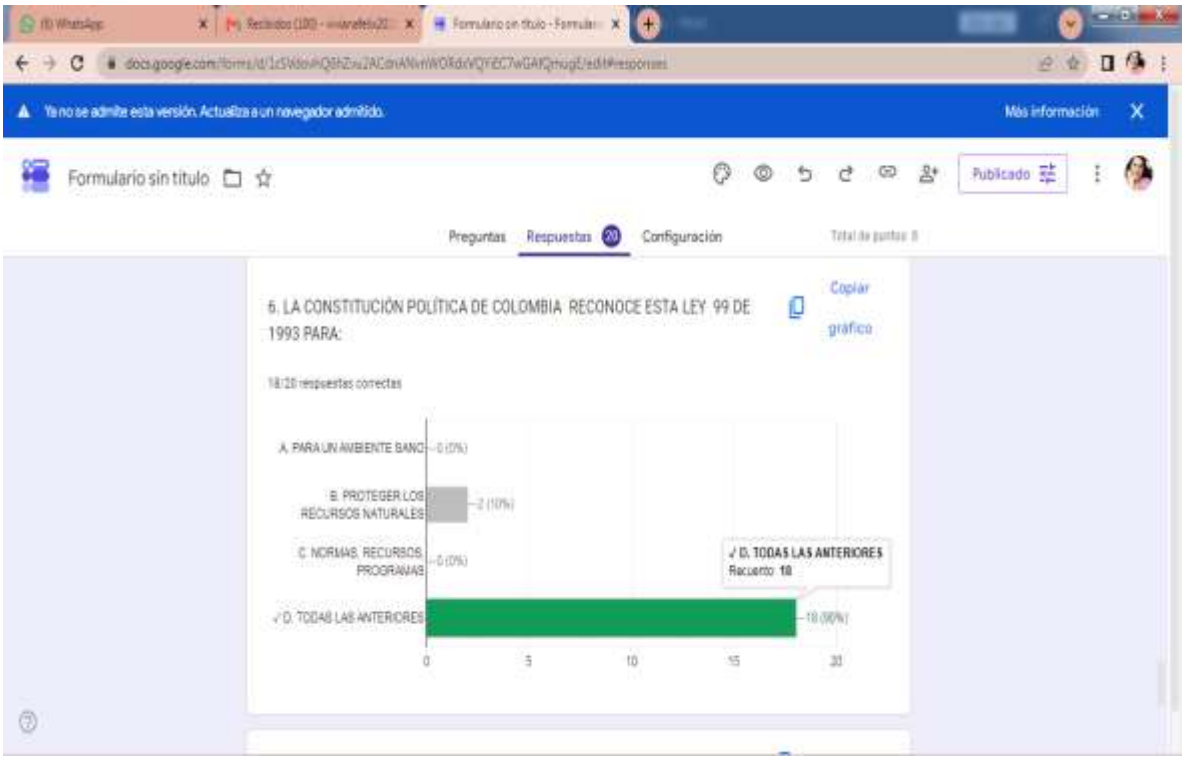


Evidencia de la evaluación.



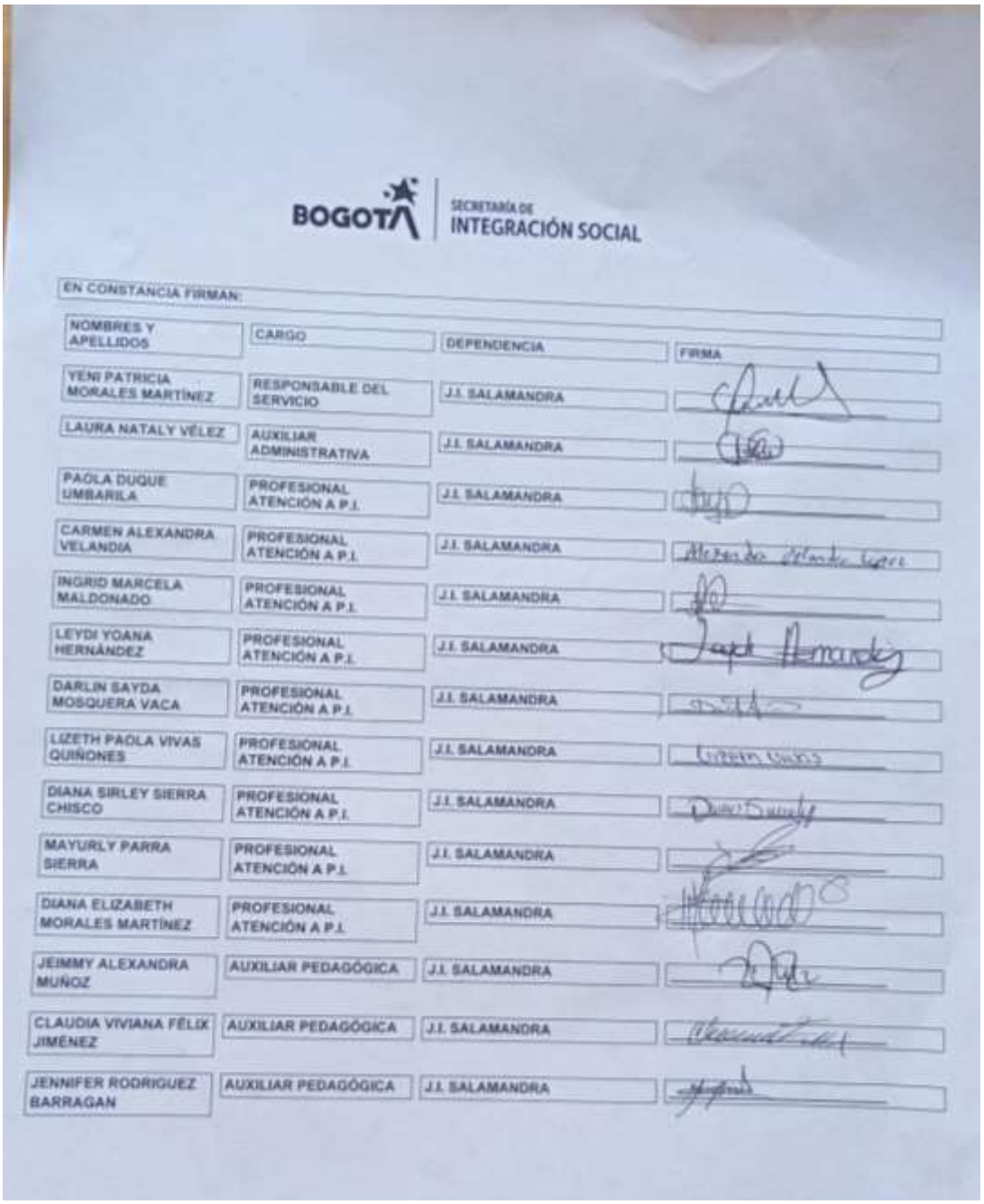


✓ 95 % del talento humano respondió correctamente, como se observa en la gráfica.



✓ **90 % del talento humano respondió correctamente, como se observa en la gráfica.**

Firma del talento humano:



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

EN CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
YENI PATRICIA MORALES MARTÍNEZ	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I. SALAMANDRA	
LAURA NATALY VÉLEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	J.I. SALAMANDRA	
PAOLA DUQUE UMBARILA	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
CARMEN ALEXANDRA VELANDIA	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
INGRID MARCELA MALDONADO	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
LEYDI YOANA HERNÁNDEZ	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
LIZETH PAOLA VIVAS QUIÑONES	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
DIANA SIRLEY SIERRA CHISCO	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
MAYURLY PARRA SIERRA	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
DIANA ELIZABETH MORALES MARTÍNEZ	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
JEIMMY ALEXANDRA MUÑOZ	AUXILIAR PEDAGÓGICA	J.I. SALAMANDRA	
CLAUDIA VIVIANA FÉLIX JIMÉNEZ	AUXILIAR PEDAGÓGICA	J.I. SALAMANDRA	
JENNIFER RODRIGUEZ BARRAGAN	AUXILIAR PEDAGÓGICA	J.I. SALAMANDRA	



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

MARÍA ALEYDA PEREA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	J.I. SALAMANDRA	Maria Pe
MARIBEL RINCÓN HERRERA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	J.I. SALAMANDRA	Maribel Rincon H
GENNY ALEXANDRA PARRA SIERRA	AUXILIAR DESERVICIOS GENERALES	J.I. SALAMANDRA	
KATHERINE JULIETTE HERRERA RODRÍGUEZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. SALAMANDRA	Katherine Herrera
OLGA LUCÍA QUINA PÉREZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. SALAMANDRA	Olga Quina
NATHALIA ORDOÑEZ GARCIA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. SALAMANDRA	Nathalia ordoñez
ANA SILVIA FORERO GONZALEZ	GUARDA DE SEGURIDAD	J.I. SALAMANDRA	Ana Forero

TOTAL, DE PERSONAS DE TALENTO HUMANO EN LA UNIDAD OPERATIVO	**20**
TOTAL, DE PERSONAS A QUIENES SE LES DIVULGO LA INFORMACION	**20**

Elaboró:

Responsable del servicio Yeni Morales

Auxiliar de atención a primera infancia: Viviana Felix